I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001868

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 27 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4682/2013; el Oficio N°1000/458/2013 del Director Jurídico; el Ord. N°400/826/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°500/967/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el D.F.L N°1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere los Decretos Exentos N°202/808/2001, N°202/864/2001, N°202/877/2001 y 202/633/2003.

C O N S I D E R A N D O:

Los convenios para el Funcionamiento de Jardín Infantil y Sala Cuna con Transferencia de Fondos, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

D E C R E T O:

1. Páguese a los funcionarias dependientes de los Jardines Infantiles y Salas Cuna que se indican, la nivelación de remuneraciones que se señala, a partir del mes de septiembre de 2013:

Nombre Establecimiento	Costo Total $
El Mirador	7.553.783.-
Angel Fantuzzi	6.771.307.-
Salomón Sack	7.093.387.-
Raúl Silva Henríquez	7.434.485.-
Río Magdalena	7.139.482.-

2. La Departamento de Personal procederá a pagar las remuneraciones actualizadas, al personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles antes nombrados, en base al detalle contenido en los documentos anexos, que se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

3. La Dirección Jurídica elaborará las modificaciones de contrato respectivas.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001868

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto deberá ser imputado a la cuenta complementaria 114.05.20 "Aplicación de Recursos Convenio JUNJI".

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PATRICIA HERRERA ESCOBAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por Orden Del Alcalde

PHE/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Establecimientos educacionales (5)
Página web

DIRECCIÓN JURÍDICA